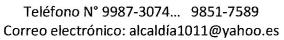


ALCALDÍA MUNICIPAL

San Isidro, Intibucá, Honduras, C. A.





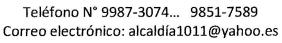
SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS EN SECRETARIA MUNICIPAL

No.	TIPO DE SERVICIO	PROCEDIMIENTO
1	Emisión de Constancias Varias	-Solicitud de Constancia y especificar para que tramite lo necesita -Presentar su Identidad o la del Interesado -Pagar en Tesorería el valor estipulado en el Plan de Arbitrios
2	Recepción y seguimiento a solicitudes varias ante la Corporación Municipal	-Presentar Solicitud Original y Copia si necesita firma de Recibido -Dejar la solicitud original en Secretaria Municipal -Las respuestas o resoluciones se darán en cada sesión de corporación
4	Celebración de Matrimonios Civiles	-Solicitar los Requisitos ante la Secretaria MunicipalReunir los RequisitosRevisión de Requisitos en Secretaria MunicipalSeñalar audiencia para celebración de matrimonio (día, hora y fecha) y emisión de edicto matrimonialPago de Servicios en Tesorería Municipal, según plan de arbitriosRealización del Matrimonio y entrega de Certificado
5	Certificación de Acuerdos Municipales	-Solicitud de Certificación Verbal o por Escrito -Emisión de Certificación -Pago de emisión de Certificación en Tesorería Municipal, según el Plan de Arbitrios
3	Recepción y seguimiento a solicitudes de Dominio Pleno y Dominio Útil ante la Corporación Municipal	-Presentar y dejar la solicitud original en Secretaria Municipal -Esperar la Sesión de Corporación Municipal siguiente para iniciar el tramite -Después de inscribir la solicitud en el libro de actas de Corporación Municipal, se procederá a la inspección y mesura, fijando fecha en común acuerdo.



ALCALDÍA MUNICIPAL

San Isidro, Intibucá, Honduras, C. A.





6	Certificación de Dominio Pleno y Dominio Útil	-El Jefe de Catastro Presenta el Informe de Inspección y Mesura con el Visto Bueno de el o los Regidores Municipales -Se Transcribe el Informe al Libro de Actas de Corporación Municipal para su aprobación
7	Entregas de Dominios Plenos y Dominios Útiles	 -Una vez leída, aprobada y firmada el Acta de Corporación Municipal se elabora el documento. -Se notifica al solicitante para reclamar su documento, haciendo los pagos correspondientes. -El registro del Dominio Pleno ante el Instituto de la Propiedad corre por cuenta del dueño del dominio pleno
8	Reposición de Documento Dominio Pleno y Dominio Útil	-Presentar solicitud verbal o por escrito para la reposición de documento, siempre y cuando este certificado en los libraos de actas y no este registrado en el Instituto de la PropiedadEsperar 15 días hábiles para reclamar su documentoHacer el pago correspondiente en Tesorería Municipal

Elmer Isaías González Dominguez Secretario Municipal